

Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP



TRANSCRIPCION N° 006/550-2011-IIAP-SD

A : **Dr. Angel Salazar Vega**
Jefe de la Oficina de Cooperación Científica y Tecnológica

FECHA : Iquitos, 28 de febrero de 2011

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 550 del 14 de enero de 2011 aprobó el siguiente acuerdo:

APRUEBAN CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA.

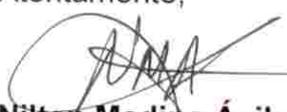
ACUERDO N° 6514/550-2011-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, suscrito por el Dr. Luis E. Campos Baca, Presidente del IIAP, con fecha 03 de enero de 2011.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

